

# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



---

Número 522

27 de agosto de 2009

VIII Legislatura

---

## DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.<sup>a</sup> María Elvira Rodríguez Herrer

Sesión celebrada el jueves 27 de agosto de 2009

---

### ORDEN DEL DÍA

---

1.- Solicitud, formulada por la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca la Sra. Consejera de Educación, para informar sobre la prueba de conocimientos y destrezas indispensables realizada a los alumnos de 6º de primaria y 3º de la ESO. (C 442/09 RGEP. 4541)

2.- Solicitud, formulada por la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, para informar sobre la participación de asesores de seguridad de su Consejería en actividades de supuesto seguimiento al ex-Vicepresidente D. Alfredo Prada Presa. (C 451/09 RGEP. 4627)

---

**SUMARIO**

-Se abre la sesión a las 16 horas y 6 minutos.

Página ..... 14819

-Intervienen la Sra. Sabanés Nadal, la Sra. Menéndez González-Palenzuela y el Sr. Pérez García, comunicando las sustituciones de sus Grupos Parlamentarios.

Página ..... 14819

— **Solicitud, formulada por la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca la Sra. Consejera de Educación, para informar sobre la prueba de conocimientos y destrezas indispensables realizada a los alumnos de 6º de primaria y 3º de la ESO. (C 442/09 RGEF. 4541)**

Página ..... 14819

-Intervienen, para fijar la posición de su Grupo Parlamentario, el Sr. Fernández Díaz, el Sr. Navarro Muñoz y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.

Página ..... 14820-14826

-Votación y rechazo de la solicitud.

Página ..... 14826

— **Solicitud, formulada por la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, para informar sobre la participación de asesores de seguridad de su Consejería en actividades de supuesto seguimiento al ex-Vicepresidente D. Alfredo Prada Presa. (C 451/09 RGEF. 4627)**

Página ..... 14826

-Intervienen, para fijar la posición de su Grupo Parlamentario, la Sra. Sabanés Nadal, la Sra. Menéndez González-Palenzuela y el Sr. Pérez García.

Página ..... 14826-14832

-Votación y rechazo de la solicitud.

Página ..... 14832

-Se levanta la sesión a las 17 horas y 8 minutos.

Página ..... 14832

*(Se abre la sesión a las dieciséis horas y seis minutos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. No sé si decir bienvenidos o no ya que se trata de una reunión de la Diputación Permanente para decidir sobre las solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, los portavoces de los Grupos Parlamentarios indicarán las sustituciones que en su caso haya en esta sesión a los efectos de su debida constancia en el acta. Señora Sabanés, ¿hay alguna sustitución en su Grupo?

La Sra. **SABANÉS NADAL**: Sí, señora Presidenta. Doña Caridad García es sustituida por don Fausto Fernández Díaz.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Menéndez, ¿tiene que comunicar alguna sustitución?

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: Buenas tardes. Don José Antonio Díaz Martínez sustituye a doña Helena Almazán Vicario, doña Livia Castillo Pascual sustituye a don José Quintana Viar, don Francisco Hernández Ballesteros sustituye a doña Encarnación Moya Nieto y doña Mercedes Lezcano Pastor sustituye a doña Pilar Sánchez Acera.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Pérez García, ¿hay alguna sustitución en su Grupo?

El Sr. **PÉREZ GARCÍA**: Sí, señora Presidenta. Doña Gábor Ongil Cores sustituye a don Jacobo Beltrán Pedreira; don Colomán Trabado Pérez a doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma; don Jesús Valverde Bocanegra a don Ignacio González González; doña Regina Plañiol de la Calle a don Francisco Granados Lerena; doña Pilar Liébana Montijano a don Antonio Beteta Barreda; don José María de Federico Corral a don José Ignacio Echeverría Echániz; doña Isabel Redondo Alcaide a doña Lucía Figar de Lacalle; doña María Teresa

Gómez-Limón Amador a doña Anabel Mariño Ortega; doña Marta Escudero Díaz-Tejeiro a don Juan José Güemes Barrios; don José Gabriel Astudillo López a doña Engracia Hidalgo Tena; doña Nadia Álvarez Padilla a doña Paloma Adrados Gautier; don Álvaro Moraga Valiente a don Pedro Muñoz Abrines; don Francisco Javier Rodríguez Rodríguez a doña Isabel González González, y don Eduardo Oficialdegui Alonso de Celada a doña María Luz Bajo Prieto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.2, 82.1 y 102 del Reglamento de la Asamblea, y en relación con el artículo 113, el debate de cada uno de los puntos comenzará con el turno a favor de los Grupos que así lo soliciten de menor a mayor representación en la Cámara y, a continuación, con un turno en contra igualmente, si así se solicita. Este debate se circunscribe a la pertinencia o no de la convocatoria y ulterior celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea. La duración de las intervenciones de los Grupos Parlamentarios en los diferentes turnos no podrá exceder de diez minutos cada una. Concluido cada debate, se procederá a votar la solicitud correspondiente de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea. Las votaciones se realizarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 a) del Reglamento de la Asamblea, que establece la modalidad ordinaria a mano alzada. Comenzamos con el primer punto del orden del día.

**Solicitud, formulada por la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca la Sra. Consejera de Educación, para informar sobre la prueba de conocimientos y destrezas indispensables realizada a los alumnos de 6º de primaria y 3º de la ESO. (C 442/09 RGEP. 4541)**

¿Qué Grupos desean intervenir en el turno a favor? *(El señor Fernández Díaz y la señora Menéndez González-Palenzuela piden la palabra.)* Gracias, señorías. Tiene la palabra el señor Fernández en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Señorías, hace un mes el Gobierno hizo públicos los resultados de la prueba de conocimientos y destrezas indispensables de sexto de primaria y de tercero de la ESO del año 2009. Los resultados pueden ser considerados como modestos: un 5,65 en primaria y un 4,59 en la ESO. Para ser una evaluación de los conocimientos y destrezas indispensables, una evaluación no del sistema educativo ni del nivel educativo sino de los conocimientos y destrezas indispensables, repito, los resultados son francamente malos. Y no sólo eso, señorías, son cada vez peores. En eso han logrado que bajen los resultados; en primaria están, después de cinco años, en su nivel más bajo, en el nivel mínimo.

Para Izquierda Unida estos resultados son la prueba palpable y evidente de que catorce años de Gobiernos de derecha en Madrid, de Gobiernos del PP, de falta de apuesta por la educación han erosionado el sistema educativo madrileño: el público, el privado o el concertado, aunque seguramente más el público por su falta de apuesta por el mismo. Es el fracaso, entendemos nosotros, sobre todo de la Administración; estos resultados son la prueba de su fracaso, del fracaso de una manera de gobernar y de enfrentar el modelo educativo. Tanto es así, que es necesario que se pongan en marcha medidas que afronten esa realidad, que solucionen los problemas detectados; a nuestro entender, ésa sería la utilidad de la prueba. Tomen las medidas ya porque el curso se inicia la semana próxima, señorías, y los nuevos recursos, las medidas que se tomen, deberían estar ya en los centros y a disposición de los alumnos cuando se incorporen a las aulas. De ahí, de los resultados y de la inmediatez del curso, la urgencia de convocar este Pleno que, solicitado por el Grupo Socialista, nosotros apoyamos; un Pleno de la Cámara para que conozcamos de primera mano, en detalle, los resultados y también las medidas correctoras, los medios que la Administración va a poner a disposición de los centros y de los alumnos para corregir los problemas detectados. Sus datos requieren de una actuación rápida que se concrete en más recursos para los centros que lo necesiten.

Estamos preocupados sobre todo por declaraciones como las que ha hecho la titular de la Consejería de Educación, en las que dice que los resultados son absolutamente inaceptables. Para el

próximo curso la Consejería anuncia dos nuevas asignaturas optativas, refuerzo en matemáticas para los alumnos con peores resultados y también ampliación de matemáticas para quienes van mejor. Nosotros queremos saber sobre todo dos cuestiones. ¿Van a ampliar el horario lectivo del alumnado para esas asignaturas de refuerzo o esas horas se detraerán de su horario lectivo? ¿Se plantean ampliar el horario lectivo de los centros y de los alumnos con carácter general en ESO y en primaria como han hecho ya en otras Comunidades Autónomas? Queremos saber, pero aquí el Gobierno no tiene opinión, no dice nada, no comenta.

También dijo la señora Figar que el número de profesores crecerá en los centros en los que sea necesario. Señorías, hoy es día 27 de agosto, el próximo martes se inicia el curso escolar 2009-2010, y nos gustaría saber en qué centros considera necesario que haya más profesores, para qué materias y en qué número porque, si no, estaremos haciendo única y exclusivamente un brindis al sol. Queremos saber si esas plazas se están incorporando ya a los centros o cuándo está previsto que lo hagan. Este tipo de informaciones concretas y urgentes son las que queremos oír de la señora Consejera responsable dados los malos resultados de la evaluación de los conocimientos y destrezas indispensables en sexto de primaria y tercero de la ESO, con la urgencia que supone que el curso escolar va a empezar ya. La foto a la educación madrileña es una foto al Gobierno, a la Administración, a los centros, al profesorado, al alumnado y, si se quiere, también a las familias, y la foto les sale cada vez peor a tenor de los resultados; les empieza a salir ya en blanco y negro.

Señorías, en tiempos de crisis como el actual las soluciones se buscan en valores sólidos y la educación y la formación de un país o región, su capital humano, se considera el más sólido e importante de todos. Ustedes, el Gobierno, el Partido Popular, están descapitalizando la Comunidad de Madrid con su dejación en materia educativa. Sus datos son escasos y no hacen sino corroborarlo. No tenemos datos actualizados independientes y fiables, ustedes no lo han querido; nos sacaron del informe PISA y ya sabemos por qué: porque los datos no les convienen, porque los datos son terrible y tremendamente negativos.

Señorías -y con esto termino-, independientemente de la votación de esta tarde, es

necesario saber más, conocer el estado real de la educación madrileña, sus déficit y necesidades más urgentes. Por ello, adelantándonos ya a ese voto -suponemos- en contra, como suele ser habitual, por parte del Partido Popular, mi Grupo anuncia que propondrá de cara al siguiente período de sesiones y a los próximos presupuestos la elaboración de un informe independiente de la Administración que analice y evalúe el sistema educativo madrileño en su totalidad -que para nosotros se inicia con la dotación presupuestaria y acaba en el último centro educativo del último pueblo de nuestra Comunidad- para que podamos tener una perspectiva más amplia de nuestras fortalezas y debilidades; para que saque del debate político de una vez por todas cuál es el estado de la educación madrileña; para que dejemos de mirar al pasado, y para que nos aprestemos a invertir en futuro, es decir, lo que lleva sin hacer el Partido Popular en catorce años y seis años el Gobierno de la señora Aguirre. Por eso, anunciamos nuestro voto a favor de la comparecencia de la señora Consejera en el Pleno en el menor plazo de tiempo y con la mayor urgencia posible. Nada más; muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Navarro Muñoz en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Efectivamente, el motivo de la petición del Pleno extraordinario para que comparezca la Consejera de Educación se basa en la publicación hace un mes de los resultados de las pruebas de CDI de sexto de primaria y tercero de la ESO; y no sólo por los resultados, también queremos su comparecencia urgente antes de que empiece el curso, que está a punto de comenzar, por las declaraciones de la señora Consejera que, en un arranque de sinceridad, calificó los resultados de inaceptables y, efectivamente, tiene razón.

Señorías, los resultados de estas pruebas son un síntoma muy preocupante, a nuestro juicio, de los males profundos de nuestro sistema educativo; males que vienen siendo denunciados por mi Grupo en los últimos años. Pero, antes de referirme a alguno de los problemas de fondo que aquejan a la educación, creo que merece la pena hablar de las declaraciones de la Consejera. No se puede entender

cómo la Consejera es capaz de calificar de inaceptables los resultados de las pruebas y quedarse cruzada de brazos. Ella es la principal responsable de la educación madrileña así que, de modo directo, los resultados de estas pruebas son consecuencia de su catastrófica gestión y de la gestión de los sucesivos Gobiernos del Partido Popular de nuestra Comunidad, que les recuerdo que gestiona la educación madrileña desde 1996, hace ya trece años, señorías; repito, hace trece años.

Efectivamente, los resultados son inaceptables porque de los datos ofrecidos se desprende que el 57 por ciento del alumnado de tercero de la ESO ha suspendido la prueba; 11 puntos más que en el año 2008, cuando suspendió la prueba el 45 por ciento. En matemáticas, señorías, la nota media ha sido un ridículo 3,8 y sólo aprobaron esa prueba el 32,7 por ciento; es decir, dos de cada tres alumnos madrileños suspendió la prueba de matemáticas. En el fondo, son cifras similares, o peores en algún caso, que en años anteriores, lo que significa que tras sucesivas pruebas de este tipo, que comenzaron en 2004, las cosas cada vez van a peor.

Fíjense en lo que decía la propia Consejera el 29 de agosto de 2008, hace ahora un año; decía que el 3,64 de media obtenido en matemáticas era malo y exigía elaborar un plan para mejorar el aprendizaje de matemáticas; un plan que incluía la revisión del currículo, facilitar la formación de grupos de estudio flexibles; en definitiva, este año igual o peor, es decir, lo que anuncio la Consejera que iba a hacer no se ha hecho, por cierto, porque no tenía ningún interés en hacerlo, y un año después se ve mucho peor. Es más, cuando la Consejera presentó estos resultados catastróficos, dijo que en las notas medias de tercero de la ESO no se habían tenido en cuenta las calificaciones de los alumnos de compensatoria o de diversificación curricular porque la media no alcanzaba ni siquiera un 2; es decir, que las notas medias serían mucho más bajas si se hubiese incluido en el cómputo a todo el alumnado que está en edad escolar, que tiene derecho a la educación y que, por tanto, debería computar. Es decir, la nota está inflada respecto a la crudísima realidad que ponen de manifiesto los resultados de estas pruebas.

Señorías, cada año observamos cómo la Consejería, la Consejera o el Consejero de turno se indigna más sin que el departamento que dirige

ponga en marcha o comprometa iniciativas significativas que permitan mejorar los resultados de un modo evidente. Para abundar más en la ausencia de medidas efectivas llevadas a cabo estos años, les recuerdo a ustedes que los alumnos que pasaron la prueba de tercero de la ESO hace unos meses con resultados pésimos fueron ya evaluados cuando cursaban sexto de primaria por este tipo de pruebas. Si a pesar de detectarse graves deficiencias en sexto de primaria hace unos años los mismos alumnos, los mismos, con nombre y apellidos, cuando llegan a tercero de la ESO obtienen peores resultados todavía, ¿qué podríamos decir de las medidas o de los refuerzos que supuestamente se iban a poner en marcha? Pues es evidente que no se ha hecho nada o casi nada, que las pruebas anteriores han sido sólo un ejercicio de "marketing" político y que no han servido para lo que deben servir todas las pruebas escolares: detectar fallos y corregirlos; para eso no han servido a la vista de los resultados, que califica de inaceptables, con buen criterio, la Consejera. Ésa ha sido nuestra principal crítica en estos últimos años: que las pruebas no servirían para nada positivo; ésa es nuestra principal crítica: que no servirían para nada porque no tenían un objetivo claro de mejora, y sobre todo los resultados de tercero de la ESO de este año avalan tristemente nuestra profecía.

Sorprende y produce vergüenza ajena ver cómo la Consejera viene hablando con desparpajo de la excelencia educativa de la Comunidad de Madrid mientras que paralelamente no soluciona los déficit de la enseñanza regional, de los que estas pruebas, como dije antes, no son más que un botón de muestra, señorías. Por eso pedimos su comparecencia urgente antes de que empiece el curso escolar: porque no deberíamos comenzar el curso sin un compromiso por parte del Gobierno de que va a abordar en profundidad los males que aquejan a nuestra educación. Por cierto, no tengan dudas, señorías, de que estamos dispuestos a reflexionar conjuntamente con el Gobierno y a colaborar en la búsqueda de las soluciones más adecuadas.

Señorías, después de trece años de Gobiernos conservadores, la educación madrileña tiene altas tasas de fracaso y abandono escolar y, lo que es peor, los datos de abandono apenas mejoran después de trece años de mala gestión; es más, los peores resultados se corresponden milimétricamente

con aquellas zonas de menor renta; es decir, la gestión del PP ha mantenido o incrementado la brecha de la desigualdad educativa en nuestra región en lugar de corregirla, como se presume que debe hacer un sistema educativo moderno y equitativo, y ello es responsabilidad directa de los Gobiernos del Partido Popular. Quizás porque no creen en los servicios públicos ni en la gestión pública no han aprovechado los años de vacas gordas para sentar los cimientos de una educación de calidad para todos y para todas, especialmente fortaleciendo la red de centros públicos madrileños. Con el Partido Popular, la educación madrileña está manga por hombro y ahora, con la crisis económica, tendremos más dificultades para solucionar lo que debería ser un objetivo prioritario, un objetivo del Gobierno Aguirre.

Tenemos un sistema educativo precario y desigual en el que el 30 por ciento de la población juvenil que no titula entra en el mercado laboral con serias desventajas, siendo una fenomenal rémora para abordar los cambios en nuestro sistema productivo de modo que encontremos un patrón de crecimiento más equilibrado y menos dependiente de la construcción. Es fundamental, señorías, disponer de un sistema educativo universal y de calidad contrastada, con tasas de éxito escolar europeas y distribuidas de modo similar por las diferentes capas sociales; al respecto, les recuerdo que la tasa de abandono escolar temprano de la Comunidad de Madrid duplica la tasa de la Unión Europea, señorías; duplicamos la tasa de fracaso y abandono escolar de Europa. Esto es lo que pasa en Madrid. Por eso, por la importancia para nuestro futuro y por la gravedad de la situación actual, es por lo que estamos dispuestos a arrimar el hombro y no sólo a criticar. Por eso pedimos la comparecencia: porque queremos hablar de los problemas reales de los madrileños; porque ese 30 por ciento de alumnos que fracasan o abandonan tiene cara y ojos, son personas, son hijos de familias que están extraordinariamente preocupadas porque no saben qué hacer para que sus hijos obtengan la titulación mínima; porque no saben qué hacer en verano para que sus hijos complementen o consigan refuerzos suficientes para progresar y para superar las matemáticas, la lengua o cualquier otra asignatura; porque esas estadísticas tienen mucho que ver con las dificultades que tienen muchas familias madrileñas para abordar la solución de los problemas que tienen sus hijos en educación -muy

especialmente aquellos alumnos con problemas físicos, psicológicos o de cualquier tipo-, que vienen a denunciarnos diariamente problemas de abandono y desatención educativa por los recortes y la mala aplicación de medios en el sistema educativo.

Y no vale buscar disculpas en las leyes o fuera; las Comunidades Autónomas tienen gran autonomía y recursos para abordar de frente los problemas que haya en la educación. Así, de vez en cuando, el Partido Popular echa la culpa a las leyes educativas después de ocho años en el Gobierno del Estado -por cierto, Esperanza Aguirre fue la primera ministra de Educación de la primera época de Aznar y no modificó ninguna ley-, pero no es verdad. Si aquí se quejan y echan la culpa a las leyes porque supuestamente hay, por ejemplo, una falta de autoridad del profesorado, no sé a qué espera el Gobierno Aguirre para arreglar este tema de la autoridad del profesorado porque, a este paso, se van a jubilar todos. Después de trece años oyendo hablar de que no hay autoridad, ¿qué hacen para mejorar la autoridad en el caso de que sea insuficiente? ¡No hacen nada! Sólo se quejan, pero no abordan, no ponen recursos ni medios ni un modelo adecuado para resolver los problemas fundamentales.

Hablan de dignificar la función, la labor del profesorado, estamos de acuerdo, pero no se establece ninguna carrera profesional, ningún tipo de incentivo a las buenas prácticas; en fin, aquí no se hace nada, todo se deja fluir, ¿verdad?, y, encima, laminan de un plumazo la red de formación del profesorado cuando más falta hace.

Hablan mucho de mérito y esfuerzo del alumnado, pero no se esfuerza nada el Gobierno Aguirre en encontrar medidas eficaces para reducir el abandono escolar temprano y situar a Madrid entre las regiones punteras de Europa en cuanto a rendimiento académico, que ése sí que es un buen objetivo regional; ése sí es un buen objetivo para un gobernante democrático, y no tener aquí una red de espías inconmensurable como la que tenemos. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le restan dos minutos.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Terminó. ¿Los resultados de estas pruebas... *(Continúan los rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. Continúe, señor Navarro.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias. ¿Los resultados de estas pruebas son inaceptables? Sí, pero la realidad de la educación madrileña es una realidad inaceptable para una Comunidad con nuestro nivel de renta. La realidad es que el Gobierno Aguirre gestiona mal la educación y está desbordado en este tema, no sabe qué hacer. La educación, señorías, es uno de los grandes fracasos de la derecha madrileña; por eso insistimos en ofrecer la colaboración de nuestro Grupo para encontrar el mejor camino que nos saque del atasco educativo en el que nos encontramos. La comparecencia urgente de la Consejera antes de que empiece el curso podría ser un buen momento para iniciar ese imprescindible camino de diálogo porque, sinceramente, nos jugamos mucho en cuanto al futuro de los madrileños y de nuestra sociedad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Antes de dar la palabra al señor Soler-Espiauba, como esta sala es muy pequeña, les ruego que no mantengan conversaciones entre ustedes porque se oye un ruido que no permite seguir la sesión correctamente. Tiene la palabra el señor Soler-Espiauba en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, tengo que felicitarle porque, por fin, la izquierda ha aceptado que esta prueba sirve para conocer la situación de la educación en Madrid. Quiero recordar que llevamos años, desde que se inicia la realización de este tipo de pruebas en la educación madrileña, con la queja constante de la izquierda, de la oposición, sobre que estas pruebas no sirven para nada, que estas pruebas son malas, que estas pruebas van en contra del sistema educativo, negándose a la existencia de las mismas; sin embargo, hoy les han servido para

argumentar en contra del sistema educativo madrileño. Creo que están cumpliendo su papel, pero nos alegramos de que por fin admitan que este tipo de pruebas sirve para ver cómo se encuentra el sistema educativo madrileño. Son pruebas que se hacen en Francia, Italia, Reino Unido, Alemania y Estados Unidos y que recomienda el informe PISA; por tanto, son unas pruebas que creemos que sirven precisamente para discutir en qué estado se encuentra el sistema educativo. Por tanto, tengo que llevar la contraria al representante de Izquierda Unida cuando dice que estas pruebas no sirven para evaluar el sistema educativo sino para evaluar las destrezas y habilidades académicas de los alumnos. Claro, ¿es que ése es el síntoma objetivo mediante el cual nos enteramos de cómo está el sistema educativo! Creo que no existe otro, no existiría otro.

Cada uno coge los datos según le interesa, pero vamos a señalar cuáles son los datos reales. En la prueba de sexto de primaria el 65 por ciento de los alumnos ha superado la misma en los dos grupos: matemáticas y lengua, siendo notable que el 72 por ciento ha aprobado la parte de lengua y el 59 por ciento la de matemáticas. Ciertamente es que en tercero de la ESO es diferente, pero hay que decir que el 60 por ciento, el 60,5 por ciento para ser exactos, de los alumnos ha aprobado la parte de lengua y sólo el 33 por ciento de los alumnos ha aprobado la prueba de matemáticas. Es decir, que, de todo el drama que SS.SS. nos han intentado contar aquí, es en la prueba de matemáticas de tercero de la ESO en donde flojea todo el sistema, y eso es inaceptable; coincido absolutamente con la Consejera. Pero miren, señorías, el sistema educativo madrileño ha realizado una serie de esfuerzos, desde la Consejería hasta los docentes, importantes a lo largo de los últimos años; no solamente somos la Comunidad Autónoma que tiene una de las ratios más importantes en educación infantil, que no forma parte de la enseñanza obligatoria sino de la no obligatoria; no solamente se ha creado la red de colegios de enseñanza bilingüe, que ha sido una red puntera y que ha sido imitada, a pesar de las críticas que, como esta prueba que hoy discutimos, tenía por parte de la oposición, y se ha incorporado al "habeas" de todas las Comunidades Autónomas en lo que a educación se refiere; no sólo eso, sino que además ha invertido en educación, ha construido un colegio a la semana en los últimos cuatro años. Señorías, hay una red de infraestructuras educativas en Madrid desde hace

seis años para acá muy superior a la que había; muy superior. No sólo eso, sino que se han mejorado las infraestructuras tanto en campos deportivos como en comedores escolares. En fin, la inversión que se ha hecho en educación en Madrid es importantísima, todo esto acompañado de una serie de éxitos sobre todo en primaria; los alumnos de primaria son los que más han notado la mejora del sistema educativo que se ha ido haciendo porque las ratios son más importantes y mejores a medida que ha ido realizándose esta prueba, a medida que se han ido realizando los ejercicios de esta prueba a lo largo de los años. Sin embargo, es cierto que en la ESO todavía está por notarse el incremento tanto en infraestructuras como en planes educativos que ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid, pero eso es lógico; en educación no se notan las mejoras de un año para otro sino de una generación para otra.

Sí es cierto -en esto le voy a dar la razón al portavoz del Grupo Socialista- que nosotros echamos mucho la culpa a las leyes educativas que ha habido en este país, pero no solamente a las realizadas por Gobiernos de la izquierda. Creemos que desde la reforma de 1970 hasta hoy ha habido una misma filosofía básica en todas las leyes educativas que se han puesto en práctica, no así la de Pilar del Castillo-la última del último Gobierno del Partido Popular en el Gobierno de España-, que no se llegó a poner en práctica porque creímos que estaba enfocada con una filosofía equivocada en la que no se hacía hincapié en el esfuerzo, en la que no se hacía hincapié en la disciplina, en la que no se hacía hincapié en el mérito. Nosotros entendemos que eso degrada y va en contra de la mejora educativa.

Por tanto -hay que decirlo todo-, la educación no es solamente inversión y dinero, es también actitud y filosofía. Nosotros entendemos que a lo largo de muchos años ha habido una filosofía equivocada; una filosofía que iba en contra de lo que genera mejoras en la educación, basada probablemente en la buena voluntad, pero equivocada; una equivocación que ha permanecido en el tiempo y que se ha visto reflejada en los resultados. Desde hace treinta y nueve años no tenemos una ley educativa que responda a unos principios sobre los que se están haciendo las reformas educativas en toda Europa y en todo el mundo occidental y del progreso. Le recuerdo la frase de Obama con respecto a la educación,



precisamente fundada en las mismas críticas que les hacemos a ustedes desde el Partido Popular con respecto a la filosofía de las leyes de educación de los últimos años: no nos podemos permitir esta visión de la educación porque está generando una serie de destrozos dentro del propio sistema educativo que son muy difíciles de arreglar de un año para otro y que deja a generaciones expuestas a una menor calidad educativa. No nos lo podemos permitir porque va en contra del interés público, va en contra de la democracia. La gestión y el dinero públicos tienen que estar iluminados por una visión de mejora de la calidad, no por una visión de un cierto igualitarismo pasado de moda, caduco, en el que todo el mundo tiene que tener las mismas notas y todo el mundo tiene que pasar de curso independientemente de los resultados de sus conocimientos. Es precisamente en ese sentido en el que han ido las reformas educativas que ha hecho el Partido Socialista en los últimos años. Entendemos que es un error dejar pasar de curso a un alumno al que le queden más de dos asignaturas, como dice la última ley de educación y como proponía también la LOGSE, dos leyes socialistas. Entendemos que los derechos del alumno son importantes, pero también la seguridad del docente; por eso en la Comunidad de Madrid hemos hecho una orden mediante la cual se intenta restaurar la disciplina en los centros, donde muchos docentes se veían amenazados por las actitudes de los alumnos.

La situación en la que se encuentra la educación madrileña el Gobierno Aguirre es una y la situación en la que está ahora la misma es otra y mejor, a pesar de lo que diga la oposición, y algunas críticas las podemos aceptar. ¡Si la primera que hace una autocrítica es la propia Consejera, que dice que no son aceptables y que tenemos que mejorar! Además, desde esta Asamblea, todos los Grupos Parlamentarios tenemos que exigir esa mejora, pero también tenemos que saber que los perjuicios que se han creado a la educación no están en función de esta prueba; no, para nada; al revés, esta prueba nos delata lo que han sido las equivocaciones de muchos años, de cuatro décadas. Lo que tenemos que saber es que las mejoras educativas, que conocemos, insisto, a través de esta prueba a la que ustedes se opusieron sistemáticamente con anterioridad, tienen que ir en una dirección distinta a la que han ido las leyes educativas de los últimos años; tienen que ir en la dirección del esfuerzo; tienen que ir en la dirección

de la disciplina; tienen que ir en la dirección del mérito. Si ustedes cambian y están de acuerdo, como ya están de acuerdo prácticamente todos los partidos de izquierda de Europa y de América, en que las reformas educativas que se hicieron a partir de las filosofías que se impusieron en los años sesenta y setenta han sido reformas equivocadas que han ido en contra del sistema educativo y de los resultados finales que genera este sistema educativo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le restan dos minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Terminó, señora Presidenta. Si ustedes están en pro de la mejora de la educación como está la Consejería de Educación, este Gobierno y este Grupo Parlamentario, todas las mejoras que ustedes propongan serán contempladas con simpatía y tenidas en cuenta tanto por este Grupo Parlamentario como por la Consejería de Educación, como por el Gobierno del Partido Popular, pero tienen que ir en la misma dirección en la que han ido ustedes hoy: rectificando. Ustedes no querían la prueba de evaluación y ahora mismo la utilizan para sus argumentaciones, y creemos que hacen muy bien. Ustedes no querían la enseñanza bilingüe y ahora mismo no sólo la reivindican, sino que sus Gobiernos en otras Comunidades Autónomas la copian, como esta prueba; por cierto, en Cataluña ya la han copiado y la están haciendo a partir del curso pasado.

Por tanto, señorías, si ustedes van cambiando en la dirección en la que nosotros creemos que debe ir la discusión, aceptaremos perfectamente sus propuestas; hasta este momento, creemos que este Gobierno y la Consejería de Educación van en la buena dirección y, además, denuncian y hacen autocrítica con respecto a los resultados de unas pruebas que no sólo no son catastróficas sino que se reducen fundamentalmente a la prueba de la ESO en matemáticas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A efectos de la votación, me informan de que hay 23 diputados presentes por el Grupo Parlamentario Popular, 14 diputados presentes por el Grupo Parlamentario Socialista y 4 diputados presentes por

el Grupo Parlamentario Izquierda Unida. ¿Están de acuerdo? (*Asentimiento.*) Se inicia la votación de la solicitud del Grupo Parlamentario Socialista de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea con objeto de tramitar la comparecencia 442/09. (*Pausa.*)

El resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor y 23 votos en contra. Consecuentemente, queda rechazada la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea con objeto de tramitar la comparecencia 442/09. A continuación, pasamos al segundo punto del orden del día.

**Solicitud, formulada por la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, para informar sobre la participación de asesores de seguridad de su Consejería en actividades de supuesto seguimiento al ex-Vicepresidente D. Alfredo Prada Presa. (C 451/09 RGEP. 4627)**

¿Qué Grupos desean intervenir en el turno a favor? (*La señora Sabanés Nadal y la señora Menéndez González-Palenzuela piden la palabra.*) Gracias, señorías. Tiene la palabra la señora Sabanés Nadal en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **SABANÉS NADAL**: Gracias, señora Presidenta. Intervengo para justificar la petición urgente de comparecencia del señor Granados, aunque los hechos hablan por sí mismos; pero, a criterio de nuestro Grupo, lo que es incomprensible es que el señor Granados en estos momentos no haya sido ya fulminantemente cesado.

Señorías, el día 9 de marzo, en esta Cámara y en esta sala, el señor Gamón dijo: "Nunca he ordenado, consentido o amparado ningún tipo de seguimiento o espionaje a cargos políticos." Ninguno, remacho. Y añadió: "No he conocido jamás ninguna actuación de este tipo en la Dirección General de Seguridad en el tiempo que fui su responsable." A fecha de hoy, los técnicos de seguridad ya han acreditado que siguieron día y noche, como mínimo, al señor Prada -que podamos conocer-, previa denuncia de los afectados y después de la

información sobre posicionamiento de los móviles. La conclusión, por tanto, no puede ser otra que el señor Gamón mintió en sede parlamentaria.

El día 11 de marzo, el señor Granados lanzó una serie de ataques, de provocaciones, hizo una retahíla de chascarrillos delirantes sobre los partes, sobre la actividad del señor Prada, sobre sus viajes, y ahora resulta que también está acreditado que el señor Prada fue motivo o fue sometido a seguimientos. ¿Se acuerdan ustedes de aquellos chascarrillos de Chinchón y León del señor Granados? (*Denegaciones.*) Pues léanlo en el diario de sesiones porque resulta que, efectivamente, los técnicos de seguridad estaban en Chinchón en tareas de seguimiento. Por tanto, o el señor Granados lo sabía, o es un incapaz, o también mintió a esta Cámara.

En el mismo día que el señor Gamón, la Secretaria General Técnica dijo no haber encontrado indicios ni pruebas, pese a que manifestó haber indagado en los presupuestos y que había preguntado al señor Gamón, a don Marcos Peña, al señor Oreja, al señor Coronado, al señor Caro Vinagre, entre otros. Por lo tanto, la comisión de investigación interna fue una chapuza o fue una coartada para el cierre de la Comisión de Investigación. Los técnicos, a fecha de hoy, que nosotros conozcamos, han dado tres versiones distintas a la Secretaria General Técnica, a la policía y a los juzgados. Ni el señor Granados ni la Secretaria General Técnica tuvieron interés alguno en hacer pruebas sencillas que podrían haber demostrado dónde estaban los técnicos y que realmente estaban en tareas de seguimiento. Este Parlamento merece, por tanto, señorías, una explicación clara del señor Granados, pese a la estrategia de pretender llevar la teoría de la conspiración al Congreso de los Diputados poniendo en tela de juicio las instituciones más importantes del Estado para desdeirse a continuación al único efecto -lo veremos hoy, señor Pérez- de argumentar y justificar, aquí y en otros lugares, lo injustificable.

El señor Granados tiene que comparecer y la Presidenta del Gobierno señora Aguirre tiene que dar explicaciones porque son hechos gravísimos que afectan a la confianza de un Gobierno, y la confianza afecta a la capacidad para poder organizar y abordar las situaciones difíciles que afectan a la ciudadanía madrileña, a las prioridades de Gobierno, al diálogo

social, entre otras cuestiones. Tiene que comparecer porque hubo una actuación coordinada, demostrada y corresponsable para las conclusiones, los vetos y los cierres de la Comisión de Investigación; tiene que comparecer porque, lejos de atajar y rectificar asumiendo la responsabilidad política, han inventando ahora una nueva teoría sobre las contravigilancias, que no sirve para justificar las ilegalidades ni las irregularidades sino que las agrava, señorías. La teoría que ahora han desarrollado sobre la contravigilancia agrava la situación; ni la metodología ni los operativos, sobre todo a la hora de reportar a escoltas o a otro personal de forma indispensable las informaciones, sustentan las tareas o la nueva teoría que han inventado sobre la contravigilancia. Pero, señorías, era mucho más sencillo. ¿Por qué no lo manifestaron en las comparecencias que tuvieron lugar en la Comisión de Investigación? ¿Por qué van desarrollando de forma sobrevenida, según van conociendo determinadas informaciones, nuevas teorías? Seguramente porque no pensaban que al final, a través de la localización en los móviles, se llegaría a saber que, efectivamente, había seguimientos a los cargos públicos. Han agravado la situación con la teoría de la contravigilancia, que no sólo no resuelve ni justifica sino que ha podido poner en riesgo la seguridad del personal y de los propios cargos públicos. Y tienen que comparecer porque ya tenían responsabilidades graves en sus actuaciones antes de la Comisión de Investigación, pero porque ahora las tienen derivadas del transcurso de la Comisión de Investigación y con posterioridad a la Comisión de Investigación.

Por todo ello, señorías, nosotros justificamos la comparecencia, pero pensamos que el señor Granados tiene que ser cesado -lo hemos venido manteniendo- de forma inmediata, urgente y fulminante. Nosotros creemos que los máximos responsables de la trama de seguimiento del señor Granados y de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior también tienen que asumir sus responsabilidades políticas, los máximos responsables y los máximos altos cargos de la Consejería, para recuperar la normalidad en el ámbito del Gobierno y de la Consejería. La señora Aguirre pudo no saber lo que pasaba, pero hoy esta teoría es insostenible. Todo apunta a que conoció, amparó y permitió los seguimientos; por tanto, la señora Aguirre tiene que asumir su responsabilidad política y dimitir, comparezca o no... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón, señora Sabanés.

La Sra. **SABANÉS NADAL**: No ha terminado mi tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ya lo sé. Perdón, señora Sabanés. Señorías, vuelvo a insistir en que esta sala es muy pequeña, que tiene el techo muy bajo y, si se mantienen conversaciones, no se puede escuchar bien; si ustedes quieren, pueden salir de la sala. Señora Sabanés, continúe.

La Sra. **SABANÉS NADAL**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, ésta no es una simple cuestión de comparecencias y de reglamentos, es cuestión de confianza y de legitimidad de un Gobierno que ha afectado a este Parlamento; eso requiere medidas inmediatas, urgentes, firmes, iniciando las comparecencias, continuando con la responsabilidad política, asumiendo toda la responsabilidad política y actuando en consecuencia. Señorías, he de suponer que ustedes votarán a favor de la comparecencia; he de suponerlo porque hago mías, en este caso, y sin que sirva de precedente, las palabras del señor Granados también en sede parlamentaria: "Voy a comparecer, he comparecido, y compareceré siempre que sea necesario, para aclarar los acontecimientos." Acontecimientos que, en nuestro criterio, siguen estando bajo sospecha. Nosotros se lo dijimos: ustedes cerraron la Comisión, pero nunca pudieron cerrar las sospechas; los hechos demuestran seguimientos sin control, sin sustento legal, lo que es clara y sencillamente una actividad alegal, ilegal, irresponsable, de espionaje, por motivos y motivaciones que aún no alcanzamos a comprender en toda su dimensión y en toda su intensidad. Por tanto, he de suponer que votarán a favor de esa comparecencia; seguirán, si no, estando bajo sospecha, sin querer actuar desde la responsabilidad, desde la transparencia, y desde saber la verdad de estos graves acontecimientos. Todo ello seguirá afectando a la confianza y la legitimidad del conjunto del Gobierno, seguirá afectando a este Parlamento, y, como decía el señor Granados, en este caso la comparecencia no sólo es necesaria, es urgente, y es imprescindible; por tanto, no tengo la menor duda, señorías del Partido

Popular, de que ustedes aceptarán la comparecencia del señor Consejero para aclarar hechos gravísimos democráticamente que sí afectan al personal de una Consejería, que sí se ha demostrado que hubo seguimientos, que sí hay pruebas ya de lo que ocurrió en esa Consejería, porque lo contrario sería la lógica del Partido Popular: mirar hacia afuera y nunca asumir su propia responsabilidad de los graves acontecimientos, de lo que es claramente responsable.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Menéndez en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: Gracias, señora Presidenta. El Grupo Parlamentario Socialista, en primer lugar, quiere manifestar su rechazo a la negativa de la Mesa de la Asamblea a calificar la solicitud de comparecencia de la Presidenta Aguirre sobre un asunto de extrema gravedad como el que estamos tratando con un argumento que no, por reiterado, deja de ser absurdo: que parece ser que la Presidenta no es miembro del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque, de lo contrario, el procedimiento para que pueda comparecer está perfectamente establecido, como todos ustedes conocen perfectamente, en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea. Este artículo define perfectamente el procedimiento de las comparecencias, y en todo momento habla de los miembros del Consejo de Gobierno; por tanto, creo yo - insisto- que la Presidenta es un miembro del Consejo de Gobierno. Lisa y llanamente lo que ocurre es que la Presidenta, en éste y otros asuntos de enorme importancia, no quiere dar la cara ante los representantes de la ciudadanía madrileña; hoy mismo la Presidenta del Gobierno ha perdido nuevamente una oportunidad de abordar los problemas que preocupan a los madrileños y las madrileñas, y simplemente se ha dedicado a hacer lo único que sabe hacer: oposición al Gobierno de España, abandonando su función como Presidenta de todos los madrileños.

Los socialistas solicitamos la celebración de un Pleno extraordinario y la comparecencia -ésta sí, calificada- del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior señor Granados a fin de que dé las

explicaciones y asuma las responsabilidades políticas derivadas de la confirmación, por parte de sus asesores, de actividades de seguimiento, entre otros, del ex vicepresidente Prada. El señor Consejero debe explicar ante la Cámara cómo pudo decir, con motivo de la Comisión de Investigación sobre el espionaje político en la Comunidad de Madrid, que, después de la información practicada por su Consejería, no había indicio alguno de irregularidad ni de actuación fuera de la legalidad.

Tras la obstaculización que ustedes llevaron adelante en el funcionamiento de la Comisión de Investigación y su cerrojazo definitivo por parte del Partido Popular, ahora sabemos que los asesores del señor Granados han reconocido ante los tribunales de justicia que sí realizaron los seguimientos al señor Prada. Primero, al parecer, contaron que no recordaban nada y, finalmente, cuando ya no tenían ninguna otra línea de defensa posible, toda vez que los posicionamientos de sus teléfonos móviles habían constatado su presencia continua en el entorno del señor Prada, cuentan que sí, que hacían actividades de contravigilancia, de supervisión de la seguridad, etcétera; una cuestión desmentida por el propio señor Prada, a quien en ningún momento se informó de los mismos, ni a él ni a sus escoltas, además de la ya conocida ausencia de ámbito competencial en la Comunidad de Madrid para realizar dichos seguimientos.

Durante muchos meses hemos soportado -yo diría que estoicamente- amenazas, intentos de amedrentamiento, linchamiento público, tratando de hacer ver, entre otras cosas, que nos ocupábamos de asuntos absurdos y sin interés para la ciudadanía. El medio de comunicación denunciante ha tratado de ser descalificado, y no digo ya nada de los Grupos Parlamentarios que hemos planteado la necesidad de aclarar este gravísimo atentado a los derechos fundamentales, en este caso de dirigentes políticos, del señor Prada, del señor Cobo, o de la señora Rodríguez Flores; unos seguimientos realizados con medios y fondos públicos, para los que, sin duda, los asesores recibieron instrucciones, como han declarado, y han declarado textualmente: "No hicimos nada que no nos ordenasen." Y de eso estamos seguros. También estamos seguros de que ustedes van a tratar de responsabilizar de las instrucciones al señor Gamón, pero ningún ciudadano cree ya hoy en nuestra Comunidad que todo esto se le haya ocurrido al señor Gamón por su cuenta, que, entre otras

cosas, negó cualquier implicación en los seguimientos ante la Comisión de Investigación tildando de panfletos los partes de seguimiento publicados por el diario "El País" y cuando, además, los resultados del espionaje tuvieron como consecuencia el cese del Consejero Prada por decisión directa de la Presidenta Aguirre. Ustedes han vulnerado derechos fundamentales, han utilizado medios y fondos públicos en una actividad ilegal, y han tratado de arrollar a todos aquellos que han plantado cara frente a un atropello intolerable como el perpetrado.

El pasado mes de julio, el Consejo de Gobierno decidió la reestructuración de la Dirección General de Seguridad argumentando, para ello, la incorporación a la Comunidad de Madrid de los 80 policías que conformarán la unidad de cooperación adscrita a la Comunidad de Madrid y que toda la actividad de seguridad dependerá de la Dirección General de Seguridad, aunque, cuando hemos analizado el decreto que publican, hemos observado que no hay importantes cambios respecto al decreto anterior y que sigue existiendo, sin competencias o funciones definidas, la Dirección de Área de Seguridad que ostenta Sergio Gamón, a pesar de que tanto él mismo como el Viceconsejero Halffter afirmaron en la Comisión de Presidencia, en el mes de febrero, que, en breve, esa Dirección sería dotada de competencias específicas.

Es realmente sorprendente que el Partido Popular, que, a nivel nacional, se ha lanzado en una absurda campaña de falsas acusaciones sobre supuestas actividades de escucha sin aportar una sola prueba, en Madrid, con todos los datos que hoy ya conocemos, no haya asumido su responsabilidad política. Hoy nos dirán ustedes que el asunto está en los tribunales, y, efectivamente, está en los tribunales, porque han sido demandados por las personas que han sufrido en sus propias carnes el espionaje, todas ellas -les recuerdo- del Partido Popular.

Desde el principio les hemos dicho algo clave: las responsabilidades jurídicas se dilucidarán en los tribunales, pero las responsabilidades políticas deben asumirlas ya. ¡Ya deberían haberlas asumido hace tiempo! No es posible que esperen ustedes más; no es posible que traten, como van a hacer, de sacrificar a Gamón como responsable máximo de los espías, como ya han hecho en la trama Gürtel,

sacrificando a López Viejo como cortafuegos de toda la corrupción de los contratos de la trama Gürtel. No valen sus estrategias; no todo vale en política, como no todo vale en la vida en general. Han podido durante algún tiempo, y con su indudable e innegable capacidad de influencia mediática, insisto, llegar a cuestionar que abordáramos desde la oposición tan grave asunto; no es posible mentir en sede parlamentaria, y es un delito mentir ante la Comisión de Investigación. Ustedes, que se ofendieron gravemente y nos recriminaron el que recordáramos a los comparecientes su obligación de decir la verdad en la Comisión de Investigación y el artículo 502 del Código Penal, que establece penas para todos aquellos comparecientes que mientan ante una Comisión de Investigación parlamentaria.

La novela negra está muy bien para el verano, pero aquí hablamos de cruda realidad. No es posible el atropello y la vulneración de los derechos fundamentales por mucho que sus intrigas internas y la lucha por el poder en el seno del Partido Popular les haya llevado a este lamentable comportamiento. Es preciso desterrar esta práctica, que nunca se debería haber producido, por el bien de las instituciones, por el bien de las personas que han sufrido estas consecuencias, y también por el bien de aquellas personas honorables dentro del Partido Popular de Madrid a quienes está llevando a una situación insostenible al tener que mentir y defender lo indefendible. Creo sinceramente que deben afrontar su responsabilidad política y cerrar estos lamentables hechos, en primer lugar, pidiendo perdón a todos los madrileños y, en segundo lugar, cesando a aquellos responsables de Gobierno que han sido partícipes de la decisión de los seguimientos. Es lo que cabe para restablecer la confianza de la ciudadanía y el respeto a las instituciones; es lo que cabe para que la señora Aguirre y su Gobierno vuelvan a hablar de libertad sin sonrojarse y empiecen a trabajar para aquello para lo que fueron elegidos por las ciudadanas y los ciudadanos madrileños. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Pérez García en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA**: Gracias, señora Presidenta. Quiero comenzar diciendo que es una lástima que el Partido Socialista e Izquierda Unida no hayan aprovechado el verano para refrescar y renovar el repertorio argumental con el que llevan meses castigando a esta Cámara, volviendo después del verano a traernos el asunto del espionaje, que ya fue estudiado, analizado, aclarado aquí, en sede parlamentaria, y que en la actualidad, efectivamente, está siendo investigado por la justicia, que será la que determine lo que corresponda. A día de hoy, nada, en esa investigación judicial, apunta a ninguna de las responsabilidades que ustedes han dicho aquí; por tanto, si alguien miente reiteradamente en esta Cámara son ustedes, como la señora Menéndez cuando habla de amenazas recibidas para impedir esta investigación, a quien le pediría que, si existen esas amenazas, las denunciara y, si no, se abstenga de abusar de su condición de diputada para mentir en esta Cámara. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) A día de hoy, insisto, nada, en la investigación judicial, apunta a otra cosa que a la absolutamente correcta actuación de la Comunidad; precisamente lo contrario de lo que ustedes han interpretado y han dicho hoy aquí.

Señora Sabanés, la confianza en el Gobierno del Partido Popular no se mide por sus opiniones... (*La señora Sabanés Nadal pronuncia palabras que no se perciben.*) Sí, sí se mide; le voy a decir dónde se mide: en las urnas. Por eso, Esperanza Aguirre ha sido la Presidenta que más votos ha obtenido de toda la historia de la Comunidad de Madrid. ¡Ésa es la confianza que a mí me interesa! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señorías, después de haber intentado desprestigiar a personas e instituciones, después de haber quedado en evidencia con sus acusaciones falsas y calumniosas, como pudimos ver en esta Comisión de Investigación, en la que ustedes quedaron en evidencia, en la que no fueron capaces de probar ni una sola de sus acusaciones, ustedes continúan intentado reabrir ese tema. Insisto, después de todo eso, después de haber sometido a personas honorables a interrogatorios inaceptables en esta Cámara, ahora pretenden venir aquí a reponer otra vez el serial del espionaje, que ya está bastante visto. Por eso, que el PSOE e Izquierda Unida -y esto es lo más importante que quiero

destacar- sólo sean capaces de venir aquí, a esta Diputación Permanente, a hablar otra vez del espionaje, a mí me parece que es una pérdida para los madrileños, también una traición al electorado que a ustedes les ha apoyado, porque ustedes deberían venir aquí a hablar de los temas que preocupan a los ciudadanos.

Señorías, ustedes piden comparecencias sobre asuntos que no interesan a los ciudadanos, mientras que donde tienen mayoría impiden comparecencias sobre asuntos que sí preocupan y sí afectan a la vida diaria de los madrileños y de los ciudadanos. Con el PSOE en el Gobierno se han destruido 1,5 millones de empleos sólo en el último año; tenemos el producto interior bruto en caída libre. ¡De eso es de lo que ustedes deberían venir hoy aquí a hablar, no otra vez de los espías, del cuento de los espías! ¿Por qué no hablan ustedes del empleo? ¿Por qué no hablan ustedes, por ejemplo, de la financiación local, que han dejado a todos los ayuntamientos tirados incumpliendo su promesa, la promesa del señor Zapatero? ¡A los ayuntamientos les han dejado tirados! ¿Por qué no hablamos de la financiación local? No, es más importante hablar del espionaje. ¿Por qué no hablamos del hecho de que en este momento el Estado esté gastando ya el doble de lo que ingresa? ¿Por qué no hablamos de los impuestos que quieren subir ustedes a las clases medias? ¿Por qué en plena crisis quieren seguir asfixiando a las familias, del mismo modo que ya les están asfixiando con tarifas eléctricas cada vez más altas? ¿O por qué no hablan de otros muchos asuntos que sí preocupan a los ciudadanos?

El Partido Socialista, con su mayoría, acaba de impedir en el Congreso -debo decir que con el apoyo de Izquierda Unida- comparecencias como, por ejemplo, la del ministro de Fomento para que explique el caos ferroviario y aeroportuario que ha dejado a miles de ciudadanos tirados, y parece ser que eso no merece ser abordado en una Cámara; sin embargo, aquí hay que venir a volver a hablar de los espías, cuando aquí ya se ha celebrado una Comisión de Investigación. Y, por supuesto, ustedes tampoco quieren que comparezca doña Teresa Fernández de la Vega para que explique cómo es eso de dar órdenes a la Fiscalía con la misma soltura con la que se abronca a la Presidenta de un Tribunal Constitucional. ¿Y ustedes nos vienen a hablar de respeto a las instituciones? Permítanme que no lo aceptemos porque, como queda de manifiesto,

ustedes no practican eso. Nosotros sí; la transparencia es nuestra seña de identidad. Aquí hubo una Comisión de Investigación; sin embargo, donde gobiernan, ustedes impiden las comisiones de investigación.

Los socialistas piden transparencia pero no la permiten donde gobiernan. Aquí, como digo, hubo esa Comisión de Investigación; aquí compareció ya el Consejero de Presidencia, cuya comparecencia piden ahora, argumentando y desmontando todas las acusaciones, aportando decenas de documentos y razonamientos que ustedes fueron incapaces de rebatir. Yo invito a todos los madrileños y a ustedes mismos a releer la intervención de las Portavoces de la oposición en esa comparecencia del señor Granados y la intervención del señor Granados para que se ponga de manifiesto cómo ustedes continúan faltando a la verdad en esta Cámara. Señorías, mientras ustedes piden comisiones de investigación a los demás, aquí tuvo lugar la Comisión de Investigación; sin embargo, ustedes las impiden donde gobiernan, con el voto de Izquierda Unida, que eso es algo que la señora Sabanés no ha comentado.

Miren, ustedes acaban de impedir las siguientes comisiones de investigación. En Pinto acaban de impedir una con el voto de Izquierda Unida porque, claro, Izquierda Unida forma parte de ese Gobierno; el señor Penit, condenado por prevaricación, aunque es verdad que luego fue indultado, es el representante de Izquierda Unida en ese ayuntamiento. Allí se pidió una comisión de investigación porque había un escándalo, como ustedes muy bien saben, de cerca de 2 millones de euros, y creo yo que los vecinos de Pinto tengan derecho a saber qué pasó con esos millones. Voto del Partido Socialista e Izquierda Unida: no a la comisión de investigación; impedir la transparencia. O en Leganés, donde el PSOE e Izquierda Unida impiden nuevamente que se sepa qué pasó con la financiación, supuestamente ilegal, del Partido Socialista. ¿Por qué, si ustedes defienden la transparencia, no permiten una comisión de investigación? Pues ustedes la impiden. Lo mismo que en Fuenlabrada, donde, otra vez con el voto de Izquierda Unida, se impide la comisión de investigación.

¡Y por no hablar de Andalucía! Dice la señora Sabanés que, mientras no se pueda

investigar esto, el Gobierno de Esperanza Aguirre estará bajo sospecha. Entonces, si aquí hay una Comisión de Investigación y, a pesar de ello, como a usted no le gustan las conclusiones porque no ha conseguido las que usted quería, está bajo sospecha, ¿qué será estar en Andalucía, con 102 comisiones de investigación rechazadas y 14 años sin una sola comisión de investigación permitida por el Partido Socialista? Eso, ¿qué es? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños de la izquierda.*)

Hay muchísimas comisiones de investigación rechazadas, siempre con la apisonadora, con el rodillo, del Partido Socialista, como, por ejemplo, en Castilla-La Mancha. No hemos podido saber qué ha pasado con la comisión de investigación que se pidió para Caja Castilla-La Mancha. Impedida; tampoco se puede investigar allí. La transparencia que se pide en otros sitios, donde gobierna el PSOE no es necesaria porque la superioridad moral que se arroga la izquierda hace que no necesite practicar lo que predica. Ya va de suyo que ellos no necesitan demostrar esa transparencia. A mí me darían mucha vergüenza estas incoherencias que les estoy diciendo si estuviera en ese partido.

Insisto, pienso que los socialistas han vuelto del verano como se fueron: dedicados a la propaganda y a la crispación. Este verano hemos visto al Secretario General de los Socialistas Madrileños, acompañado de ministros, sin invitar nunca a la Comunidad de Madrid, violando el respeto institucional al que alega la izquierda, visitando esas obritas que en muchos casos hace el Plan E en algunos municipios; allí iba don Tomás Gómez, convertido en una especie de hombre anuncio de Zapatero en Madrid, para vender las obritas del Plan E. (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ésa es la labor que podemos esperar de los socialistas: crispación, traer otra vez aquí el tema del espionaje, que ya ha sido suficientemente aclarado en Cámara parlamentaria y actualmente investigado en vía judicial, y también seguir con sus actividades de propaganda.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le restan dos minutos.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA**: Termino, señora Presidenta, simplemente diciendo que creo que ustedes terminaron el curso con suspenso. Tengo la sensación de que, si esto es lo que podemos esperar de ustedes: en vez de hablar de los temas que preocupan a los madrileños, volver otra vez con el asunto de los espías, tampoco van a pasar las pruebas de septiembre y van a tener que repetir curso, incluso con esas leyes educativas tan laxas que ustedes hacen. Ustedes verán lo que hacen con su papel de oposición. El Partido Popular va a seguir trabajando por el progreso real de los madrileños y por los asuntos que les preocupan. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A efectos de la votación, el número de diputados entiendo que es el mismo: Grupo Parlamentario

Popular, 23; Grupo Parlamentario Socialista, 14; Grupo Parlamentario Izquierda Unida, 4. Se inicia la votación de la solicitud del Grupo Parlamentario Socialista de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea con objeto de tramitar la comparecencia 451/09. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor y 23 votos en contra. Consecuentemente, queda rechazada la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea con objeto de tramitar la comparecencia 451/09. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

*(Eran las diecisiete horas y ocho minutos.)*











**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

**e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)**

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 € .	CD-ROM semestral .....	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 € .		

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.

- Giro postal.

- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C

**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: .....	CIF/NIF: .....
Domicilio: .....	Núm.: .....
Distrito Postal: .....	Localidad: .....
Teléfono: .....	Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL  B.O.A.M.  D.S.A.M.  Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.  
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 200\_,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:  Giro postal  Talón nominativo  Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 200\_.